**Lanzamiento carril preferencial Calle 19**

**Mensaje principal: Administración de Peñalosa lanza este 15 de septiembre el carril preferencial de buses en la calle 19 entre la carrera 3ra y la Avenida Caracas.**

**Mensajes funcionarios:**

**Alexandra Rojas:** La prioridad para la movilidad debe estar en el transporte público porque es ahí por donde se transporta la inmensa mayoría de los bogotanos.

Hoy inauguramos este carril preferencial sobre la calle 19 que cuenta con 1,1 kilómetros de extensión y recibirá a 154.000 pasajeros diarios, quienes podrán llegar más rápido a sus lugares de destino.

Es tarea de todos respetar este y los otros seis carriles preferenciales y otorgarles la prioridad que requiere el transporte público de Bogotá.

Estamos trabajando para recuperar el sistema y devolver a los ciudadanos el servicio que se merecen.

**Juan Pablo Bocarejo:** Queremos lograr un transporte público eficiente, que sea más atractivo para los ciudadanos. Una manera de hacerlo es logrando que los ciudadanos ahorren tiempo en sus viajes.

Por el corredor de la calle 19 circulan más de 40 rutas de transporte público, así que hay un flujo importante de pasajeros que pueden ganar tiempo importante si privilegiamos el espacio para los buses.

**Yaneth Mantilla:** Cuando demolimos las losas encontramos que el material estaba bastante saturado. Hace 40 años, desde que se construyó este importante corredor, nunca se había intervenido.

**Cifras**

* Se busca mejorar tiempos para quienes se mueven en buses, pues hay tramos en los que la demanda llega a más de 154.000 pasajeros al día y 4000 pasajeros hora/sentido.
* En este corredor son 41 rutas de transporte público (26 rutas zonales SITP y 15 rutas SITP Provisional).
* En este corredor el punto de mayor carga tiene más de 154.000 pasajeros al día y 4000 pasajeros hora / sentido.
* Son transportados por 493 buses por sentido más cargado.
* Durante los primeros 15 días de su funcionamiento habrá comparendos pedagógicos y luego la Policía de Tránsito impondrá comparendos a quienes no respeten el carril.

**¿Por qué el carril en la calle 19?**

* Por los extensos tiempos de desplazamiento de los usuarios del transporte público, la alta demanda de pasajeros que hay en este corredor, la conexión estratégica de la vía entre el occidente y el centro de la ciudad.
* Actualmente la velocidad del transporte público en el corredor es de acerca a 11 km/h.
* En este corredor la velocidad del transporte público es menor en un 30 % al promedio del transporte público total en la ciudad, lo que hace más crítica la situación.
* Los buses de transporte público, según la última encuesta de movilidad (2015) movilizan el 61 % de los viajes motorizados, mientras que los vehículos particulares solo el 17 %.

**Cambio de paraderos en Calle 19**

* Cambia la distribución de las rutas 26 rutas y una nocturna en los paraderos de la Calle 19 entre la carrera 3ª y la carrera 7ª, con el fin de mejorar la movilidad de la zona.
* Se hace con el fin de reducir la cantidad de buses que paran en cada uno de los módulos y se redistribuyen. No todos los buses van a parar en todos los paraderos.
* Con el personal en vía de TransMilenio se ha venido informando a los usuarios frecuentes de estos puntos sobre los cambios.

**Abecé para respetar el carril preferencial**

* Taxi: Se permite el uso del carril para actividades de descenso y ascenso de pasajeros (excepto en los paraderos del SITP) y para realizar giros a la derecha que permitan acceder a las calles transversales.
* Particulares: Solo pueden usar el carril para detenciones momentáneas, para realizar giros a la derecha o acceder a predios. Se debe acceder al carril preferencial únicamente sobre los tramos de línea punteada y usando las luces direccionales.
* Usuarios de transporte público: Ascender o descender de los vehículos únicamente en los paraderos establecidos.
* Peatones: Realizar los cruces de las intersecciones únicamente en los pasos seguros semaforizados.

**¿Cuántos carriles preferenciales hay en Bogotá?**

Actualmente la capital tiene 70.2 km de carriles preferenciales ubicados en:

* Carrera 7 entre Calles 32 y 134. 24 kilómetros.
* Calle 72 entre Avenida Caracas y Carrera 7. 1 kilómetro.
* Carrera 15 entre Calles 72 y 100. 3.4 kilómetros.
* Avenida Américas entre Carrera 50 y Avenida Ciudad de Cali. 10.8 kilómetros.
* NQS entre el Puente de Venecia (Avda. Cra 68) y Calle 92. 30 kilómetros.
* Calle 19 entre Carrera 3ra y Avenida Caracas. 1.1 kilómetros.

**¿Cuál es el beneficio de contar con carriles preferenciales?**

* Mejoran tiempos de viaje de los usuarios de transporte público.
* Por ejemplo los buses que circulan por la Séptima han mejorado su velocidad de desplazamiento en 4 km/hora.
* Sobre la Carrera 15 ha mejorado en 3 km/hora.